



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 27 / 28 de Octubre de 2021



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a dos personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria sin guardar la distancia de seguridad.

POSITIVOS EN DROGAS

21,00 horas: En la C/ La Albericia, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. E..V. La citada prueba resultó positiva en THC y anfetamina, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó un cogollo de una sustancia supuestamente marihuana, un envoltorio de plástico conteniendo presumiblemente una anfetamina y un bastón rígido, instruyéndose las preceptivas actas de intervención.

22,00 horas: En la C/ La Albericia, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. M..D. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

18,30 horas: En la C/ Bailén, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por ocupar la terraza mayor superficie de la autorizada, tener colocados elementos distintos a los autorizados, tener instalada una televisión sin autorización y por el incumplimiento de la obligación de retirar diariamente el mobiliario de la terraza, una vez finalizado el horario de su funcionamiento.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

11,50 horas: En la C/ Monte, confluencia con la C/ La Amistad, una furgoneta atropelló dentro de paso de peatones a D^a. V..R., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:

11,50 horas: En su domicilio de la C/ San Fernando, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, se encontraba caída, D^a. C..G., de 91 años de edad. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

CONSUMO DE ALCOHOL E INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de varios controles de zona realizados en diferentes calles de la ciudad, formularon 13 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública, 10 por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño (restos de botellón) y otras 2 por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar).

TENENCIA DE DROGAS Y/O ARMAS E INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante la pasada tarde/noche de ayer miércoles, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a dos personas, incautándole a una de ellas una bolsita de plástico conteniendo una sustancia supuestamente marihuana y a otra una cajita metálica conteniendo en su interior una sustancia presumiblemente marihuana. A otra se le confiscó dos arpones con mango de madera. En todos los casos, se instruyeron las correspondientes actas de intervención. A su vez, una persona fue denunciada por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad y otra por negarse reiteradas veces a identificarse.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)